

ÍNDICE

DEL

DIARIO DE LAS SESIONES DE CÓRTESES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

LEGISLATURA DE 1877.

Dió principio el miércoles 25 de Abril de 1877 y terminó el miércoles 11 de Julio del mismo año.

A

ABRANTES (Sr. Senador Duque de).

COMISIONES: Etiqueta para recibir y despedir á S. M. el Rey en la sesion de apertura.

ABRIL Y LEON (Sr. Diputado D. Luis).

COMISIONES: Etiqueta para recibir y despedir á S. M. el Rey en la sesion de apertura, páginas 1, 9. — Gracias ó pensiones, 20. — Patentes de invencion, 390. — Peticiones para el mes de Junio, 559, y secretario, 630. — Para el de Julio, 1439, y secretario, 1645.

DISCURSOS: Instancia del Ayuntamiento de Alcaudete

sobre construccion de un ferro-carril, 391. — Del de Granada, 1008. — De D. Martin Pascual y Garcia, pidiendo una pension para sus sobrinos políticos menores, 391.

ACAPULCO (Sr. Diputado Marqués de). Véase *Prado* (Sr. Diputado Marqués de Acapulco, D. Mariano del).

ACEÑA (Sr. Diputado D. Ramon Benito).

COMISIONES: Peticiones para el mes de Junio, 559.

DISCURSOS: Instancia del Ayuntamiento de Soria, sobre su angustiosa situacion, 637.

ACREEDORES DEL ESTADO. Véase *Deuda*.

ACTAS (Comision de), 19. — Presidente y secretario, 21.

Presentacion de las actas de la presente legislatura, distritos vacantes y decretos para proceder á las elecciones parciales.

| PROVINCIAS. | DISTRITOS. | NOMBRES. |
|---------------|-----------------|---|
| Albacete..... | Alcaráz..... | { Nombrado Senador vitalicio el Sr. Estrada, renuncia el cargo de Diputado, y queda el distrito vacante, 1607. |
| Alicante..... | Alicante..... | { Presentacion del Sr. Conde de Torre-Isabel, 10. — Dictámen, 21. — Discusion: discursos de los Sres. Castelar y Hoppe; se aprueba el dictámen; queda proclamado Diputado el Sr. Conde de Torre-Isabel, 25. |
| | Pego..... | { Habiendo jurado el cargo de Senador el Sr. Sala y Cis-car, renuncia el cargo de Diputado á Córtes, y queda el distrito vacante, 630. — Decreto para la nueva eleccion, 808. <i>Eleccion parcial.</i> |
| Badajoz..... | Don Benito..... | { Presentacion del Sr. Gomez Ortega, 1653. { Elegido Senador del Reino el Sr. Campos de Orellana, renuncia el cargo de Diputado, y queda el distrito vacante, 1192. |

RESEÑA

de los trabajos ejecutados en el Congreso de los Diputados durante la legislatura de 1877.

Leyes sancionadas.

- Alcázar de Toledo** (Crédito extraordinario de 300.000 pesetas al presupuesto de la Guerra para las obras de reparacion del). Sancion, 18, *Apéndice* decimosétimo al núm. 3.
- Bandolerismo** (Disposiciones para reprimir el). Sancion, 18, *Apéndice* sexto al núm. 3.
- Bonos del Tesoro** (Liberacion, ó sea destino ulterior de los). Sancion, 18, *Apéndice* primero al núm. 3.
- Constructora benéfica** (Estatutos de la Sociedad, y exencion de toda clase de contribuciones á los edificios que construya la Sociedad titulada La). Sancion, 18, *Apéndice* décimocuarto al núm. 3.
- Crédito de 70.000 pesetas del art. 1.º, capítulo 32, «Material de puertos,» al art. 3.º, capítulo 21, «Personal de catedráticos»** (Trasferencia de un). Sancion, 18, *Apéndice* tercero al núm. 3.
- Créditos extraordinarios concedidos con posterioridad á la terminacion de la anterior legislatura, con cargo á dos capítulos adicionales del presupuesto de gastos corriente del Ministerio de la Gobernacion, para atender á las operaciones del reemplazo en las Provincias Vascongadas y Navarra** (Aprobacion de dos). Sancion, 938, *Apéndice* décimo al núm. 39.
- Cuba** (Garantía eventual de la Nacion para la amortizacion é intereses del anticipo de 15 á 25 millones de pesos con destino á las atenciones de la isla de). Sancion, 18, *Apéndice* cuarto al núm. 3.
- Cuentas generales definitivas relativas al año económico de 1864-65** (Aprobacion de las). Sancion, 1479, *Apéndice* segundo al núm. 55.
- Ejército** (Organizacion y reemplazo del). Sancion, 18, *Apéndice* noveno al núm. 3.
- **permanente para el servicio de la Nacion durante el año económico de 1877-78** (Fuerza del). Sancion, 938, *Apéndice* undécimo al núm. 39.
- Ejércitos del Norte, Cataluña y del que combatió la insurreccion cantonal en 1873** (Abono del doble tiempo á los militares que hayan concurrido á las operaciones de los). Sancion, 18, *Apéndice* segundo al número 3.
- Enjuiciamiento civil** (Reforma del art. 892 de la ley de). Sancion, 1479, *Apéndice* tercero al núm. 55.
- (Reforma del título 12, referente al desahucio, de la ley de). Sancion, 1040, *Apéndice* primero al número 43.
- Ferrocarril de Baidés á Castejon** (Construccion de un). Sancion, 18, *Apéndice* undécimo al núm. 3.
- **de Zaragoza á Val de Zafan** (Próroga para la terminacion de las obras del de). Sancion, 1479, *Apéndice* cuarto al núm. 55.
- Fincas ó censos desamortizados** (Reglas para las subastas en quiebra de las). Sancion, 18, *Apéndice* quinto al número 3.
- Garantías constitucionales** (Ejercicio de las facultades legislativas por el Poder ejecutivo, medidas extraordinarias y suspension de las). Sancion, 19, *Apéndice* décimo al núm. 3.
- Generales, jefes y oficiales que han tomado parte en la guerra contra los carlistas** (Sobreseimiento en los procesos que por haber podido incurrir en responsabilidad á causa de descalabros sufridos se han incoado contra los). Sancion, 1479, *Apéndice* primero al núm. 55.
- Gijon** (Cesion al Ayuntamiento de los terrenos que ocupaban las fortificaciones de). Sancion, 18, *Apéndice* octavo al núm. 3.
- Ingenieros de caminos, canales y puertos, de montes y minas, y personal subalterno** (Declaracion de estar comprendidos en las excepciones del art. 29 de la vigente de presupuestos los). Sancion, 1040, *Apéndice* segundo al núm. 43.
- Marina** (Fijacion durante el ejercicio de 1877-78 de las fuerzas de la). Sancion, 938, *Apéndice* octavo al número 39.
- Marinería** (Organizacion y reemplazo de la). Sancion, 18, *Apéndice* duodécimo al núm. 3.
- Obras nuevas de carreteras** (Suplemento de crédito al capítulo 26, art. 1.º, del presupuesto corriente de gastos del de Fomento, importante 2.600.000 pesetas y varias trasferencias por la suma total de 2.665.000 pesetas, con destino á). Sancion, 1479, *Apéndice* quinto al núm. 55.
- Papel sellado** (Declaracion de estar exentos de responsabilidad los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales que en el plazo de dos meses reintegren el importe de lo que han debido emplear de). Sancion, 18, *Apéndice* décimoquinto al núm. 3.

- Pósitos** (Reglas para la administracion de los). Sancion, 938, *Apéndice* noveno al núm. 39.
- Presidencia del Consejo de Ministros** (Declaracion como leyes del Reino de los decretos de carácter legislativo sobre negocios contenciosos de Hacienda expedidos por la). Sancion, 18, *Apéndice* décimosexto al núm. 3.
- Puertos** (Suplemento de crédito con destino al servicio de sanidad de los). Sancion, 18, *Apéndice* décimotercero al núm. 3.
- Senado** (Eleccion de individuos para el). Sancion, 18, *Apéndice* sétimo al núm. 3.
- Tribunal de cuentas del Reino** (Nombramiento de Ministros del). Sancion, 1402, *Apéndice* sexto al núm. 52.

Proyectos de ley presentados por el Gobierno que han llegado á ser leyes.

- Créditos extraordinarios concedidos con posterioridad á la terminacion de la anterior legislatura con cargo á dos capítulos adicionales del presupuesto de gastos corriente del Ministerio de la Gobernacion, para atender á las operaciones del reemplazo en las Provincias Vascongadas y Navarra, y regreso de los deportados á Filipinas y Marianas, por el Sr. Ministro de Hacienda, 19, *Apéndice* vigésimoprimeros al núm. 3.**
- Cuentas generales definitivas correspondientes á los años 1864-65 y 1865-66** (Aprobacion de las). Pendiente de la anterior legislatura, reproducido por el Sr. Ministro de Hacienda, 168, *Apéndice* segundo al número 11.—Dictámen sobre las de 1864-65, pág. 1289, *Apéndice* sexto al núm. 49.
- Ejército permanente para el servicio de la Nacion durante el año económico de 1877-78** (Fuerza del). Presentado por el Sr. Ministro de la Guerra, 80, *Apéndice* primero al núm. 8.
- Marina** (Fijacion durante el ejercicio de 1877-78 de las fuerzas de la). Presentado por el Sr. Ministro de Marina, 38, *Apéndice* primero al núm. 6.
- Obras nuevas de carreteras** (Suplemento de crédito al capítulo 26, art. 1.º del presupuesto corriente de gastos del de Fomento, importante 2.600.000 pesetas, y varias trasferencias, por la suma total de 2.665.000 pesetas, con destino á). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, 510, *Apéndice* segundo al núm. 27.

Proyectos de ley presentados por el Gobierno que han quedado pendientes.

- Alcázar de Toledo** (Ampliacion al próximo ejercicio de la ley de 14 de Enero último del crédito de 300.000 pesetas para las obras de reparacion del). Por el Sr. Ministro de la Guerra, 1218, *Apéndice* primero al número 48.—Pendiente de sancion, 1476, *Apéndice* tercero al núm. 54.
- Almaden** (D. José Monasterio y Correa y D. Isidro Sebastian Buceta y Sollá, ingenieros de minas, asesinados en). Proyecto de ley, reproducido de la anterior legislatura por el Sr. Ministro de Fomento, pidiendo una pension para los padres de los mismos, 233.—Pendiente de aprobacion.
- Ayuntamientos y Diputaciones provinciales** (Publicacion de las leyes orgánicas reformadas por la de 16 de Diciembre de 1876 municipal y provincial, ó sea de). Por el Sr. Ministro de la Gobernacion, 1010, *Apéndice* primero al núm. 42.—Pendiente de sancion.
- Bienes nacionales** (Cobro de débitos á la Hacienda por compra de). Por el Sr. Ministro de Hacienda, 57, *Apéndice* primero al núm. 7.—Pendiente de comision mista, 1607, *Apéndice* segundo al núm. 58.
- Código penal militar** (Proyecto de). Pendiente de la anterior legislatura, se reproduce por el Sr. Ministro de la Guerra, 77, *Apéndice* quinto al núm. 7.
- Código rural** (Proyecto de un). Pendiente de la anterior legislatura, lo reproduce el Sr. Danvila, 32.
- Deudas al 6 por 100** (Amortizacion de las). Por el Sr. Ministro de Hacienda, 19, *Apéndice* vigésimo al número 3.—Pendiente de discusion, 808, *Apéndice* quinto al núm. 35.
- Ejército** (Organizacion del estado mayor general del). Pendiente de la anterior legislatura, lo reproduce el señor Ministro de la Guerra, 77, *Apéndice* cuarto al núm. 7.
- (Trasferencia de un crédito de 532.500 pesetas del capítulo 34, art. 2.º, al capítulo 47 en la seccion octava para devolucion de cuotas de redencion del servicio del). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, 812, *Apéndice* primero al núm. 36).—Pendiente de sancion, 1269, *Apéndice* tercero al núm. 49.
- Fuero de guerra** (Proyecto del). Presentado por el Sr. Ministro de la Guerra, 80, *Apéndice* segundo al núm. 8.—Pendiente de discusion, 1330, *Apéndice* quinto al núm. 50.
- Ley de Instruccion pública** (Bases para la formacion de la). Pendiente de la anterior legislatura, reproducido por el Sr. Ministro de Fomento, 22, *Apéndice* trigésimocuarto al núm. 3.—Pendiente de discusion, 528, *Apéndice* undécimo al núm. 27.
- Ley electoral de Diputados á Córtes de 18 de Julio de 1865** (Restablecimiento de la). Pendiente de la anterior legislatura, reproducido por el Sr. Ministro de la Gobernacion, 38, *Apéndice* segundo al núm. 6.—Pendiente de sancion, 1591, 1592.
- Montes públicos** (Re poblacion, fomento y mejora de los). Presentado por el Sr. Ministro de Fomento, 562, *Apéndice* primero al núm. 29.—Pendiente de sancion, 1068, *Apéndice* tercero al núm. 43.

- Obras públicas de carreteras subastadas y en curso de ejecucion durante el año económico de 1877-78** (Crédito de 15 millones de pesetas destinado al pago de estas obras, y otro de 1.500.000 pesetas para nuevas subastas de). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, 675, *Apéndice* primero al núm. 32.—Pendiente de sancion, 1268, *Apéndice* segundo al núm. 49.
- Presupuesto general del Estado para el próximo año económico de 1877-78.** (Gastos é ingresos, ó sea). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, 18, 19, *Apéndice* décimoctavo al núm. 3.
- (Forma de saldar el descubierto probable del Tesoro público, al finalizar el ejercicio del). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, 19, *Apéndice* décimonoveno al núm. 3.—Pendiente de sancion, 954 á 956, *Apéndice* cuarto al núm. 40.
- De gastos de la Presidencia del Consejo de Ministros, 412, *Apéndice* segundo al núm. 22.—Pendiente de sancion, 702, *Apéndice* tercero al núm. 32.
- Del Ministerio de Estado, 412, *Apéndice* tercero al núm. 22.—Idem, 702, *Apéndice* tercero al núm. 32.
- Del de Gracia y Justicia, 412, *Apéndice* cuarto al núm. 22.—Idem, 954, *Apéndice* segundo al número 40.
- Del de la Gobernacion, 276, *Apéndice* segundo al núm. 16.—Idem, 1551, *Apéndice* sexto al núm. 57.
- Del de la Guerra, 276, *Apéndice* cuarto al núm. 16.—Idem, 1645.
- Del de Marina, 527, *Apéndice* cuarto al núm. 27.—Idem, 1069, *Apéndice* sétimo al núm. 43.
- Del de Fomento, 527, *Apéndice* quinto al núm. 27.—Idem, 954, *Apéndice* segundo al núm. 40.
- Del de Hacienda, 276, *Apéndice* tercero al núm. 16.—Idem, 702, *Apéndice* tercero al núm. 32.
- Adicion al mismo presupuesto de un crédito extraordinario, para indemnizacion á los interesados en el barco francés *L'Avenir*, 1512, *Apéndice* primero al núm. 56.—Idem, 1607, *Apéndice* tercero al núm. 58.
- De gastos de las Obligaciones generales del Estado, 937, *Apéndice* segundo al núm. 39.—Idem, 954, *Apéndice* segundo al núm. 40.
- De ingresos ó articulado de la ley, 771, *Apéndice* cuarto al núm. 34.—Idem, 1499.
- De ingresos y gastos por ventas de bienes desamortizados, 937, *Apéndice* tercero al núm. 39.—Pendiente de discusion.
- Vizcaya** (Gobierno y administracion de los intereses peculiares de la provincia de). Presentado por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, 80.

Proyectos de ley remitidos por el Senado, que han llegado á ser leyes.

- Ingenieros de caminos, canales y puertos, de montes y minas, y personal subalterno** (Declaracion de estar comprendidos en las excepciones del art. 29 de la ley vigente de presupuestos los). Proyecto de ley remitido por el Senado, 255, *Apéndice* tercero al núm. 15.
- Tribunal de Cuentas del Reino.** (Nombramiento de ministros del). Pendiente de la anterior legislatura, reproducido á peticion del Sr. Roda (D. Arcadio), 300, *Apéndice* cuarto al núm. 17.

Proyectos de ley remitidos por el Senado, que no han llegado á ser leyes.

- Calderilla catalana** (Amortizacion de los billetes equivalentes á la extinguida), 1543, *Apéndice* cuarto al número 56.—Pendiente de comision.
- Carrera diplomática** (Ley orgánica de la), 1646. *Apéndice* sexto al núm. 59.—Pendiente de comision.
- Casacion civil** (Proyecto de ley sobre reforma de la de), 938, *Apéndice* sétimo al núm. 39.—Pendiente de discusion.
- Delitos políticos** (Proyecto de ley haciendo extensivas las disposiciones de la de 22 de Julio de 1876, á todas las causas que se hayan incoado hasta el dia 30 de Junio del propio año, por), 1402, *Apéndice* quinto al número 52.—Pendiente de sancion, 1551, *Apéndice* segundo al núm. 57.
- Filipinas** (Bonificacion en bandera nacional de las mercancías extranjeras llevadas á), 838, *Apéndice* segundo al núm. 36.—Pendiente de sancion, 1570, *Apéndice* undécimo al núm. 57.
- (Refundicion de los derechos de puerto y navegacion en las islas), 838, *Apéndice* tercero al núm. 36.—Pendiente de sancion, 1476, *Apéndice* quinto al núm. 54.
- Guerra civil.** (Proyecto de ley para que los fondos recaudados en virtud de los decretos de 13 de Marzo y 18 de Julio de 1874, se consideren ingresados, como donativo nacional, en la caja especial para alivio de los inútiles y huérfanos de la), 1338, *Apéndice* segundo al núm. 51.—Pendiente de sancion, 1653, *Apéndice* primero al núm. 60.
- Ley hipotecaria** (Reforma de los artículos 21, 23, 34, 355, 382, 400, 401 y 402 de la), 1338, *Apéndice* primero al núm. 51.—Pendiente de sancion, 1476, *Apéndice* sexto al núm. 54.
- Obras públicas de carreteras** (Aprobacion del plan general de), 839, *Apéndice* quinto al núm. 36.—Pendiente de sancion, 1268, *Apéndice* primero al núm. 49.

Obras públicas de carreteras (Emision de obligaciones á las empresas de ferro-carriles y demás concesionarias de). 1646, *Apéndice* sétimo al núm. 59.

Proposiciones de ley que han llegado á ser leyes.

- Enjuiciamiento civil** (Reforma del art. 892 de la ley de). Del Sr. Perez San Millan, 21, *Apéndice* trigésimo tercero al núm. 3.
 — (Reforma del título 12, referente al desahucio, de la ley de). Pendiente de la anterior legislatura, se reproduce á peticion del Sr. Genovés, 28, *Apéndice* cuarto al núm. 4.
- Ferro-carril de Zaragoza á Val de Zafan** (Próroga para la terminacion de las obras del). Del Sr. Perez Gar-chitorea, 277, *Apéndice* sétimo al núm. 16.
- Generales, jefes y oficiales que han tomado parte en la guerra contra los carlistas** (Sobreseimiento en los procesos que por haber podido incurrir en responsabilidad á causa de descalabros sufridos se han incoado contra los). Del Sr. Lopez Dominguez, pendiente de la anterior legislatura, reproducida por el Sr. Gutierrez de la Cámara, 27, *Apéndice* segundo al núm. 4.
- Pósitos** (Reglas para la administracion de los) Del Sr. Garrido Estrada, pendiente de la anterior legislatura, reproducida por el mismo, 81.

Proposiciones de ley que han quedado pendientes.

- Amor y Sabater** (Huérfana de D. Antonio María, comandante de infantería, Doña María del Cármen. Del señor Torres Mendoza, pendiente de la anterior legislatura, y reproducida, 81, *Apéndice* octavo al núm. 8.—Pendiente de dictámen.
- Arancel de Aduanas** (Reforma de los artículos 135, 136, 137 del). Del Sr. Conde de la Encina, 35, *Apéndice* primero al núm. 5.—Pendiente de dictámen, 878.
- Asociaciones internacionales** (Ley relativa á las). Del Sr. Danvila, 21, *Apéndice* vigésimotercero al núm. 3.—Pendiente de dictámen, 437.
- Bienes inmuebles destinados á la penitenciaría de jóvenes delincuentes** (Declaracion de estar exceptuados del pago del impuesto de traslacion de dominio los). Del Sr. Escobar (D. Ignacio José), 1369, *Apéndice* segundo al núm. 52.—Pendiente de apoyo.
 — nacionales (Cobro de rentas, plazos de ventas y redenciones de censos de). Del Sr. Moyano, 35, *Apéndice* tercero al núm. 5.—Pendiente de apoyo.
- Canales de riego** (Subvencion á los). Pendiente de la anterior legislatura, reproducida por el Sr. Roda, 749, *Apéndice* segundo al núm. 34. Pendiente de dictámen.
- Castellon de la Plana** (Condonacion del impuesto de consumos durante el año económico de 1874-75 á las poblaciones de la provincia de). Del Sr. Polo, 559, *Apéndice* quinto al núm. 28.—Pendiente de sancion, 1551, *Apéndice* cuarto al núm. 57.
- Caza** (Ley sobre la). Del Sr. Herce, 277, *Apéndice* sexto al núm. 16, 299.—Pendiente de discusion, 1646, *Apéndice* cuarto al núm. 59.
- Contribuyentes morosos** (Modificacion de la ley de 3 de Diciembre de 1869 en lo relativo á los recargos en favor de los recaudadores por las cuotas de los). Del Sr. Alonso Pesquera, 391, *Apéndice* cuarto al número 21.—Pendiente de dictámen, 1068.
- Cuéllar é Ibañez** (Viuda de D. José Lopez Nuñez, inspector de orden público, Doña Felipa). Del Sr. Reina para que se la conceda una pension, reproducida por el Sr. Ochoa, 236.—Pendiente.
- Deuda flotante del Estado** (Impuesto de un cuartillo por ciento para la amortizacion de la). Del Sr. Aranaz, 277, *Apéndice* décimo al núm. 16).—Pendiente de dictámen, 1403.
- Ejército** (Variacion del uniforme de todas las armas é institutos del). Del Sr. Primo de Rivera, pendiente de la anterior legislatura, se reproduce por el Sr. Sanz, 46, *Apéndice* tercero al núm. 6.—Pendiente de sancion, 118, *Apéndice* tercero al núm. 9.
 — (Pase á la situacion de numerarios de los jefes y oficiales de reemplazo del). Del Sr. Los Arcos, 869, *Apéndice* quinto al núm. 37.—Pendiente de dictámen, 1479.
- Establecimientos insalubres, peligrosos é incómodos** (Ley sobre los). Del Sr. Danvila, 21, *Apéndice* vigésimotercero al núm. 3.—Pendiente de discusion, 1330, *Apéndice* sétimo al núm. 50.
- Expropiacion forzosa por causa de utilidad pública** (Ley sobre). Del Sr. Danvila, 21, *Apéndice* trigésimosegundo al núm. 3.—Pendiente de sancion.
- Fábrica** (Ley relativa á las marcas de comercio y de). Del Sr. Danvila, 21, *Apéndice* vigésimosexto al número 3.—Pendiente de sancion.
 — (Ley sobre dibujos y modelos de). Del Sr. Danvila, 21, *Apéndice* vigésimosétimo al núm. 3.—Pendiente de dictámen, 437.
- Ferro-carril minero de Zorroza** (Exencion de derechos del material fijo y móvil con destino al). Del Sr. Guillelmi, 277, *Apéndice* undécimo al núm. 16.—Pendiente de dictámen, 437.

- Ganadería** (Informacion sobre el estado de la). Del Sr. Moyano, 1036, *Apéndice* sexto al núm. 42.—Pendiente de sancion, 1551, *Apéndice* quinto al núm. 57.
- Goitia y Olaeta** (Pension á la viuda del brigadier Saavedra, Doña Luisa). Del Sr. Orozco, 277, *Apéndice* décimotercero al núm. 16.—Pendiente de comision, 372.
- Hacienda** (Procedimiento para hacer efectivos los créditos á favor de la). Del Sr. Marton, 277, *Apéndice* décimocuarto al núm. 16.—Pendiente de comision, 357.
- Herreros de Tejada** (Pension á Doña Concepcion y Doña Gracia). Del Sr. Agrela, 1219, *Apéndice* cuarto al número 48.
- Industria española** (Informacion sobre el estado de la). Del Sr. Danvila, 21, *Apéndice* trigésimoprimeros al número 3.—Pendiente de dictámen, 437.
- Maimó** (Pension á Doña Felipa, Doña María del Cármen y Doña María de la O, hijas del teniente de navío Don Andrés). Reproducida por el Sr. García Camba; queda pendiente en igual estado, 28, *Apéndice* tercero al número 4.
- Málaga** (Construccion de un nuevo cuartel y cesion de varios edificios del Estado al Ayuntamiento de). Del señor Silvela (D. Francisco), 1220, *Apéndice* quinto al núm. 48.—Pendiente de sancion, 1053, *Apéndice* primero al núm. 60.
- Miranda** (Pension á la viuda del teniente coronel de ingenieros D. José Cachafeiro, Doña Juana). Pendiente de la anterior legislatura, se reproduce á peticion del Sr. Jove y Hévia, 28, *Apéndice* quinto al núm. 4.—Queda en el mismo estado.
- Moncloa** (Cesion de terrenos para el establecimiento de una Escuela de artes cerámicas en la). Del Sr. Alonso Martinez, 1369, *Apéndice* tercero al núm. 52.—Pendiente de sancion, 1476, *Apéndice* sétimo al núm. 54.
- Monedas** (Modos de evitar las falsificaciones de los billetes de Banco y). Pendiente de la anterior legislatura, la reproduce el Sr. Roda (D. Arcadio), 749, *Apéndice* primero al núm. 34.—Queda en tal estado.
- Múroia y Almería** (Condonacion del todo ó parte de sus contribuciones á los pueblos de las provincias de). Del Sr. Gisbert, 1440, *Apéndice* primero al núm. 53.—Pendiente de sancion, 1570, *Apéndice* décimotercero al número 57.
- Niño Jesús** (Excepcion del impuesto de 4 por 100 á las rifas que se verifiquen á beneficio del hospital de niños pobres titulado del). Del Sr. Navarro Diaz, 1036, *Apéndice* quinto al núm. 42.—Pendiente de sancion, 1441, *Apéndice* sexto al núm. 53.
- Núñez y Virto** (Pension á la viuda del coronel D. Francisco Saturnino Sanz, Doña Antonia). Pendiente de la anterior legislatura, la reproduce el Sr. Morales y Gomez, 81, *Apéndice* cuarto al núm. 8.—Queda pendiente.
- Obreros** (Ley relativa á las libretas de los). Del Sr. Danvila, 21, *Apéndice* vigésimooctavo al núm. 3.—Pendiente de dictámen, 461.
- (Ley sobre los Jurados mistos de fabricantes y). Del Sr. Danvila, 21, *Apéndice* vigésimonoveno al número 3.—Pendiente de dictámen, 437.
- Ortiz y Borrás** (Huérfana del capitán retirado D. Bernardo Ortiz, Doña Antonia). Proposicion de ley solicitando una pension, pendiente de la anterior legislatura, la reproduce el Sr. Castellarnau, 248.—Pendiente.
- Pardo y Cordero** (Pension á Doña María del Rosario). Del Sr. Clavijo, reproducida por el mismo, 248.—Pendiente.
- Patentes de invencion** (Ley relativa á las). Del Sr. Danvila, 21, *Apéndice* vigésimocuarto al núm. 3.—Pendiente de dictámen, 437.
- Pensiones de gracia y mejoras de pension que hayan sido concedidas fuera de lo establecido en la ley general de derechos pasivos, excluyendo á las viudas y huérfanos de militares que hubieren fallecido en funcion de guerra** (Abolicion de las). Pendiente de la anterior legislatura, queda reproducida á peticion del Sr. Fernandez Cadórniga, 634, *Apéndice* cuarto al núm. 51.—Pendiente.
- Pinedo y Caamaño** (Viuda de D. Fermín Gonzalo Moron, Doña María de los Dolores). Proposicion de ley, pendiente de la anterior legislatura, pidiendo una pension para esta señora, presentada por el Sr. Villarroya y reproducida por el Sr. Benayas, 59, *Apéndice* tercero al núm. 7.—Pendiente.
- Propiedad literaria** (Proyecto de ley sobre). Proposicion de ley, pendiente de la anterior legislatura, la reproduce el Sr. Danvila, 32.—Pendiente de sancion, 1551, *Apéndice* tercero al núm. 57.
- Rada** (Pension á la viuda del teniente general D. Ramon de Castañeda, Doña Antonia). Pendiente de la anterior legislatura, la reproduce el Sr. Reina, 259.—Pendiente.
- Rubio y Urbieta** (Pension á Doña Aurora). Del Sr. Castelar, 277, *Apéndice* duodécimo al núm. 16.—Pendiente.
- San Fernando** (Prohibicion de conceder interin no se reforme el reglamento la gran cruz pensionada de). Del señor Salamanca y Negrete, 391, *Apéndice* tercero al núm. 21.
- (Prohibicion de otorgar, sino por iniciativa del Gobierno y en virtud de una ley, las grandes cruces pensionadas de). Del Sr. Jimenez Palacios, 559, *Apéndice* segundo al núm. 28.—Pendientes estas dos proposiciones de dictámen, 905.
- (Concesion al teniente general D. José Ignacio de Echavarría, de la cruz de cuarta clase de). Pregunta del Sr. Soldevilla, 972.
- Toros de muerte** (Prohibicion de las corridas de). Del Sr. Marqués de San Carlos, 559, *Apéndice* sexto al número 28.—Pendiente de dictámen, 1510.
- Trabajo de los niños menores de edad y de las mujeres empleados en la industria** (Ley sobre el). Del señor Danvila, 21, *Apéndice* vigésimoquinto al núm. 3.—Pendiente de dictámen, 437.
- Ultramar** (Educacion y sostenimiento de los huérfanos de jefes y oficiales muertos en la provincia de). Del señor La Iglesia, 559, *Apéndice* sétimo al núm. 28.—Pendiente de sancion, 1329, *Apéndice* primero al núm. 50.

- Valencia** (Autorizacion para emitir 4 millones de pesetas en obligaciones provinciales con destino á la construccion de carreteras, á la Diputacion provincial de). Del Sr. Moyano, 1037, *Apéndice* octavo al núm. 42.—Pendiente de sancion, 1329, *Apéndice* segundo al núm. 50.
- Vega** (Pension á la viuda del capitán de la Guardia civil, D. Pedro Marcos y Romero, Doña Francisca). Pendiente de la anterior legislatura, la reproduce el Sr. Jimenez, 69, *Apéndice* segundo al núm 7.—Pendiente.

Proposiciones de ley no tomadas en consideracion.

- Banco de España** (Cambio á su presentacion de los billetes del). Del Sr. Polo, 21, *Apéndice* vigésimosegundo al núm. 3.—No se toma en consideracion, 94, 95.
- Cargas del Estado** (Reglas para contribuir todos los españoles proporcionalmente al sostenimiento de las). Del Sr. Lopez (D. Matías), 391, *Apéndice* segundo al núm. 21.—No se toma en consideracion, 874.
- Deuda del Estado** (Conversion en obligaciones al portador del Tesoro y Banco Nacional, con interés de 5 por 100 al año, de la). Del Sr. Ruiz, 559, *Apéndice* cuarto al núm. 28.—No se toma en consideracion, 636.
- Ferro-carril directo de Madrid á Barcelona** (Construccion de un). Del Sr. Sedó; pendiente de la anterior legislatura, reproducida en esta, 26, 27.—No se toma en consideracion, 45, 46.
- Ferro-carriles** (Anulacion del 10 por 100 de recargo, cedido á las compañías sobre las tarifas de billetes de viajeros en los). Del Sr. Marqués de Villamejor, 1543, *Apéndice* segundo al núm. 56.—No se toma en consideracion, 1548.
- Presupuesto de 1877-78** (Discusion del). Del Sr. Moyano, para que la del relativo á este año se limite solo á los ingresos, 35, *Apéndice* segundo al núm 5.—No se toma en consideracion, 76.
- Territorial** (Medios de descubrir las ocultaciones para los efectos de la contribucion). Del Sr. Sedó, 391, *Apéndice* primero al núm. 21.—No se toma en consideracion, 745.

Proposiciones de ley apoyadas por sus autores y retiradas.

- Política liberal conservadora inaugurada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros al comenzar el reinado de S. M. D. Alfonso XII** (Necesidad de seguir sin retroceso ni desviaciones la). Del Sr. Polo, 276.—La retira, 296.

Proposiciones de ley que no han sido apoyadas.

- Crédito territorial** (Creacion de un establecimiento de). Del Sr. Cedrun, 868, *Apéndice* tercero al núm. 37.
- Deuda** (Emision de dos séries de obligaciones al portador con interés de 5 por 100 para atender á la amortizacion de la). Del Sr. Ruiz, 869, *Apéndice* sexto al núm. 37.
- Ducasi** (Pension á la viuda de D. Juan Castell, Doña Elvira). Del Sr. Rico, 1036, *Apéndice* sétimo al núm. 42.
- Ferro-carril de Madrid á Utrillas** (Concesion de un). Del Sr. Sedó, 277, *Apéndice* octavo al núm 16.
- **de Utrillas á Barcelona** (Construccion de un). Del Sr. Sedó, 277, *Apéndice* noveno al núm. 16.
- **de Tarragona á Barcelona y Francia, y de Gronollers á San Juan de las Abadesas** (Declaracion de no estar comprendidos en el art. 6.º de la ley de arreglo de la deuda de 21 de Julio de 1876, las compañías de los). Del Sr. Orozco, 559, *Apéndice* tercero al núm. 28.
- Guerra y Marina** (Reunion en uno solo de los Ministerios de). Del Sr. Los Arcos, 868, *Apéndice* cuarto al número 37.

Proposiciones incidentales apoyadas y retiradas por sus autores.

- Cuba** (Documentos que existen en los Ministerios de Guerra y de Ultramar, sobre la guerra de). Del Sr. Salamanca y Negrete, contestada por el Sr. Ministro de Ultramar, 1572, 1574 á 1590.
- Madrid** (Lamentables ocurrencias en los Jardines del Buen-Retiro de). Del Sr. Conde de Xiquena, pidiendo se declare que el Congreso ha visto con disgusto no haber dado el Gobierno explicaciones satisfactorias sobre estos sucesos, contestada por el Gobierno, 1229.—La retira, 1239, 1240, 1406, 1407.

Interpelaciones al Gobierno que han sido contestadas.

- Bonillo** (Atentados cometidos, y causa formada por los mismos en el pueblo del). Pregunta del Sr. Serrano Alcázar; discurso del Sr. Ministro de la Gobernacion; del Sr. Ochoa, explanando la interpelacion; contestacion del Sr. Ministro, 60 á 66.—Comunicacion del Gobierno, 229.

- Cárcel-modelo en Madrid** (Subasta para las obras de la). Del Sr. Rico, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, 417, 418 á 432.
- Comisiones de Hacienda en el extranjero** (Cuentas de las). Pregunta del Sr. Moyano é indicaciones del señor Ministro de Hacienda, 258, 259.—Discurso explanando la interpelación, 331.—Contestación del Sr. Ministro de Hacienda y otros, 336 á 356.
- Cuba** (Mando confiado al cabecilla Miret, órden general del Sr. Martínez Campos y propuestas hechas por el mismo en). Preguntas é interpelación del Sr. Salamanca y Negrete, contestadas por el Sr. Ministro de la Guerra, 233, 234, 314.
- (Coste de la conducción de tropas á). Del Sr. Vivar, contestada por los Sres. Ministros de Ultramar y de Marina, 441, 451, 464.
- Ejército** (Jefes y oficiales extrañados fuera del punto de su residencia, del). Del Sr. Salamanca y Negrete, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, 705 á 713, 937.
- (Texto y apreciaciones sobre el espíritu de la ordenanza del). Del Sr. Salamanca y Negrete, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, 1322, 1371 á 1386.
- Expropiación forzosa por causa de utilidad pública** (Interpretación que se dá por algun centro del Ministerio de la Guerra á la ley sobre). Del Sr. Los Arcos, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, 46, 248, 252 á 255.
- Madrid** (Lamentables ocurrencias en los Jardines del Buen-Retiro de). Del Sr. Salamanca y Negrete, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, 1192 á 1215, 1223, 1226.
- Marina** (Comisión á una casa particular para la remesa de fondos á los departamentos, expediente del vapor alemán *Tonny*, y otros relativos á la). Del Sr. Vivar, contestada por el Sr. Ministro de Marina, 39, 236 á 238.
- (Relación expresiva de todos los capitanes de fragata que hayan estado sujetos al fallo de consejos de guerra y que figuran en el estado general de). Proposición del Sr. Vivar, 488.—Interpelación contestada por el Sr. Ministro de Marina, 676 á 681.
- París** (Conducta del Gobierno francés con los emigrados españoles, residentes en). Del Sr. Castelar, contestada por el Sr. Ministro de Estado, 1445, 1479 á 1486.
- Puerto-Rico** (Falta de cumplimiento del art. 2.º adicional de la ley vigente de presupuestos, relativamente á). Del Sr. Vivar, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, 1102 á 1113.

Interpelaciones que no han sido contestadas.

- Aduanas** (Vejeciones y arbitrariedades cometidas por la Dirección de). Del Sr. Fabra al Sr. Ministro de Hacienda, 1073, 1550.
- Constitucional** (Ausencia del Congreso de la minoría). Del Sr. Marqués de Muros, é indicaciones de varios señores, 27, 28.
- Peregrinaciones en el Reino** (Prohibición de varias). Anunciada por el Sr. Pidal y Mon, 807.

Preguntas al Gobierno que han sido contestadas.

- Agentes diplomáticos de S. M. en el extranjero** (Sumas devengadas durante el último quinquenio en concepto de habilitación por nuestros). Del Sr. Conde de Xiquena, 565.—Comunicación del Sr. Ministro de Estado, 668.
- Alarma en Madrid** (Rumores de próximos trastornos ó). Del Sr. Cápua, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, 375.
- Alicante** (Afectiva situación y próroga para sacarla de ella, en el pago de las contribuciones de consumos, cereales y sal á la provincia de). Del Sr. Sala; contestación del Sr. Ministro de Fomento, 418.
- (Conflicto ocurrido por una cuestión de etiqueta en). Del Sr. Bas, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, 597.
- Avila** (Individuos del ejército rebelde existentes en el depósito de). Del Sr. Los Arcos, contestada por el señor Presidente del Consejo de Ministros, 243 á 245.
- Del Sr. Salamanca y Negrete, contestada por el mismo Sr. Presidente del Consejo de Ministros, 245 á 248.
- (Del Sr. Los Arcos, contestada por los Sres. Ministros de Marina y de Guerra, 486, 487.
- (Nueva pregunta del mismo, contestada por los mismos Sres. Ministros, 736, 747.
- Ayuntamientos** (Decreto de 10 de Abril sobre pago de cuotas atrasadas en concepto de consumos, cereales y sal por los). Del Sr. Juez Sarmiento, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, 68, 69.
- Banco de España** (Canje de los billetes de la Caja central por los de las sucursales del). Del Sr. Laiglesia, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, 344, 413.
- (Resolución adoptada por el Círculo Mercantil de Madrid sobre admisión y reembolso de los billetes del). Del Sr. Sedó, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, 1227.

- Bienes nacionales** (Cumplimiento de las disposiciones contra los empleados del ramo y contra los deudores al Estado por). Del Sr. Moyano, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, 47 á 49.
- Cartas de préstamos sin reintegrar existentes en fin de Diciembre próximo pasado y en fin de Abril, ó por lo ménos en fin de Marzo** (Nota certificada de las). Del Sr. Rico, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, 66.
- Carretera que enlace con la general de Nules y Sagunto á Teruel** (Trabajos en la). Del Sr. Conde de Canillas, contestada por el Sr. Ministro de Fomento, 1550.
- **de los consumos** (Nota ó estado sobre el importe de los encabezamientos para 1875-76 y para 1876-77 con los recargos ordinarios y extraordinarios por los). Del Sr. Rico, contestada por el mismo Sr. Ministro, 66, 168.
- Castellon de la Plana** (Estado de lo que se ha hecho pagar por contribuciones atrasadas, anticipo forzoso y apremios desde 1.º de Julio de 1874 hasta 31 de Diciembre del año próximo pasado á la provincia de). Del Sr. Polo, 33.—Comunicacion del Gobierno, 327.
- Castellon, Teruel y demás provincias que se hayan encontrado en su caso** (Condonacion del impuesto de consumos correspondiente al año de 1874-75 á las provincias de). Del Sr. Polo, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, 1407.
- Cobre** (Acuñacion de la moneda de bronce y retirada de la circulacion de la de). Del Sr. De Gabriel, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, 562.
- Consumos** (Condonacion por los años de 1864-65 á las provincias de Teruel y Castellon del impuesto de). Del Sr. Polo, 440.—Comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, 486.
- **y aduanas** (Remision de datos relativos á). Del Sr. Berdugo; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 874.
- Cuba** (Coste de la conduccion de tropas á). Del Sr. Vivar, contestada por el Sr. Ministro de Ultramar, 284, 285.
- (Contrato con el Banco hispano-colonial sobre el empréstito de). Del Sr. Fernandez Cadórniga, contestada por el Sr. Ministro de Ultramar, 673, 674.
- (Contribucion de guerra á los extranjeros en). Del Sr. Gaviña, contestada por el Sr. Ministro de Estado, 1220 á 1222.
- (Comunicaciones entre el general Lersundi y el Gobierno en 1868, especialmente el acta de *Las Clavellinas* de Puerto-Príncipe, con las condiciones para deponer las armas propuestas por los insurrectos de). Del Sr. Salamanca y Negrete, contestada por el Sr. Ministro de Ultramar, 1292, 1407, 1408.
- (Estado de los barriles de harina que desde 1845 á 1875 han entrado en la isla de). Del Sr. Polo.—Comunicacion del Gobierno, 1337, 1569.
- Deuda amortizable al 2 por 100** (Amortizacion por sorteo de las láminas de). Del Sr. Rico, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, 877.
- Diputados á Córtes** (Prestacion de declaraciones ante los jueces de primera instancia por parte de los). Del señor Gaviña, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, 1647 á 1651.
- Diputados militares** (Haberes que perciben con arreglo al sueldo de reemplazo en Ultramar los). Del Sr. Salamanca y Negrete, contestada por el Sr. Ministro de Marina, 233 á 235.
- Ebro** (Obras de canalizacion del). Del Sr. Salamanca y Negrete, contestada por el Sr. Ministro de Fomento, 530.
- (Venta de parte de las obras de canalizacion del). Del mismo, contestada por el indicado Sr. Ministro, 1292.
- Ejército** (Nota de lo entregado por el Tesoro para atenciones de guerra, de lo ingresado por el 20 y el 10 por 100 impuesto por un artículo de los presupuestos á algunas clases, órdenes dictadas para el cumplimiento de este artículo relativo á las mencionadas clases; y otros datos relativos al). Del Sr. Los Arcos, contestada por los Sres. Ministros de Hacienda y Guerra, 46, 47.—Comunicaciones de Guerra y Hacienda, 258, 280.
- (Devengos de las prendas mayores á los cuerpos del). Del Sr. Salamanca y Negrete, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, 233, 234, 330, 331.
- (Estado de utensilios, de la fuerza de la brigada de obreros, puntos en que reside y compras hechas por la Administracion del). Del Sr. Salamanca y Negrete, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, 233 á 236, 560.
- (Revista administrativa respecto á los individuos retirados del). Del Sr. Jimenez Palacios, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, 282 á 284, 304.
- (Individuos presos del). Del Sr. Salamanca y Negrete, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, 487, 488.
- (Jefes y oficiales extrañados, fuera del punto de su residencia, del). Del Sr. Salamanca y Negrete, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, 487, 488, 530, 705.
- (Jefes y oficiales heridos en campaña, que se están curando, del). Del Sr. Salamanca y Negrete, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, 637.
- (Pago de haberes á los retirados liberales en Navarra, del). Del Sr. Salamanca y Negrete, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, 1370, 1371.
- **del Norte** (Gracias concedidas por los servicios prestados con motivo de la quinta, al). Del Sr. Salamanca y Negrete, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, 330.
- Europa** (Gravedad de los sucesos de que está siendo teatro parte de). Del Sr. Marqués de San Carlos, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, 394.
- Ferrocarriles del Norte, de Zaragoza á Pamplona y Barcelona, y de Lérida á Reus y Tarragona** (Estado de las obras de la estacion de La Encina en los). Del Sr. Salamanca y Negrete, contestada por el Sr. Ministro de Fomento, 233, 234.

- Ferro-carriles de Selgua á Barbastro** (Expediente relativo al). Del Sr. Escadero, contestada por el Sr. Ministro de Fomento, 234, 235.
- **del Noroeste** (Cumplimiento de la ley de 13 de Enero de 1877, por parte de la empresa del ferro-carril). Del Sr. Jove y Hévía, contestada por el Sr. Ministro de Fomento, 842, 843.
- **de Langreo** (Tarifas del). Del Sr. Jove y Hévía, contestada por el Sr. Ministro de Fomento, 842, 843.
- **de Lérida á Reus** (Terminacion de las obras del). Del Sr. Soldevila, contestada por el Sr. Ministro de Fomento, 1335, 1336.
- **de Lérida y pasando por Balaguer y otros pueblos, termine en Puente de Rey** (Concesion de uno que partiendo). Del Sr. Soldevila, contestada por el Sr. Ministro de Fomento, 1335, 1336.
- (Restitucion al Tesoro público del 10 por 100 sobre las tarifas de los viajeros, y del 5 por 100 sobre las mercancías, que se impuso á las compañías de). Del Sr. Marqués de Villamejor, contestada por el Sr. Ministro de Fomento, 1337.
- (Provision en individuos de la Guardia civil, ingenieros ó artilleros, de los empleos de inspectores generales de). Del Sr. Salamanca y Negrete, contestada por el Sr. Ministro de Fomento, 1370, 1371.
- Fusion carbonífera y metalífera de Belmez y Espiel** (Causa sobre querrela promovida en el Juzgado del distrito de la Universidad, contra D. Demetrio Romero por D. Isidro Aguado y Mora y demás administradores de la Sociedad llamada). Del Sr. Torres Mendoza, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 668.
- Gaceta agrícola** (Suscripcion á la). Del Sr. Alba Salcedo, contestada por el Sr. Ministro de Fomento, 49, 672, 673.
- Gobierno** (Palabras pronunciadas en el otro Cuerpo Colegislador, ante y sin protestar el). Del Sr. Vivar, contestada por el Sr. Ministro de Fomento, 1548 á 1550, 1572.
- Guerra** (Prohibicion de reclamar por la vía contenciosa á los dependientes del ramo de). Del Sr. Salamanca y Negrete, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, 233, 234.
- Habana** (Desecho de latas de conservas, llegadas á la). Del Sr. Salamanca y Negrete, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, 441.
- Haberes á los pensionistas residentes en provincias ocupadas por los carlistas** (Expedientes relativos á la suspension acordada sobre el pago de). Del Sr. Los Arcos, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, 46, 59, 60.
- Hacienda** (Datos relativos á la). Del Sr. Tudela; comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, 280.
- Del Sr. Cadenas pidiendo datos sobre lo recaudado por el Tesoro á cuenta de lo que dejó de cobrarse del anticipo nacional forzoso, parto de créditos que calificó de cobrables el Gobierno en la Memoria de presupuestos, etc., contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, 67.
- Del Sr. Bayo pidiendo los expedientes de denuncia por bienes y censos comprendidos en las leyes desamortizadoras pendientes de despacho en la Direccion de propiedades y derechos del Estado, 1040.—Comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, 1338.
- Ibiza** (Salinas y servidumbre de limpiar una acequia en). Del Sr. Moyano, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, 564.
- Jaen** (Moratoria en el pago de contribuciones á causa de los extragos de la langosta á la provincia de). Del señor Mariscal, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, 66, 67.
- Joló** (Navegacion del Archipiélago de). Del Sr. Benayas, contestada por el Sr. Ministro de Estado, 27, 98, 119.
- Lobo** (Viuda del contraalmirante señor). Del Sr. Vivar, 33.—Comunicacion del Gobierno 560.
- Madrid** (Ayuntamientos de la provincia de). Expediente sobre lo que les debe la Caja de Depósitos desde 1.º de Enero de 1875, con ocasion de la tercera parte del 80 por 100 por capital é intereses. Del Sr. Juez Sarmiento, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, 565.
- (Nombramiento de un brigadier jefe del distrito de Castilla la Nueva, con una asignacion mensual y otra al secretario, para pasar revista de inspeccion al parque sanitario de). Del Sr. Salamanca y Negrete, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, 810.
- (Lamentables ocurrencias en los Jardines del Buen-Retiro de). Del Sr. Vivar, relativamente al oficial herido durante las mismas, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, 1227, 1228.
- (Exposicion nacional en). Del Sr. Nieto Alvarez, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, 1513.
- Marina** (Comision á una casa particular para la remesa de fondos á los departamentos, expediente del vapor aleman *Tonny* y otros relativos á la). Del Sr. Vivar, contestada por el Sr. Ministro de Marina, 33, 39, 53, 55, 58, 77, 94, 98, 118, 120, 167, 168.
- (Relacion expresiva de los capitanes de fragata que figuran en el Estado general de este año y hayan estado sujetos al fallo de consejos de guerra en la). Del Sr. Vivar, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, 488, 565, 600.
- (Cantidades á que ascienden los descuentos que sufre la). Del Sr. Salamanca y Negrete, 908, 1041.—Comunicacion del Sr. Ministro de Marina, 1139.
- Méjico** (Reclamacion, con arreglo á los tratados, sobre pago de varios semestres á acreedores españoles cerca del Gobierno de). Del Sr. Martinez de Aragon, contestada por el Sr. Ministro de Estado, 440.
- Moneda** (Nota de la cantidad á que asciende la acuñada desde el establecimiento del actual sistema monetario en las casas de). Del Sr. De Gabriel, 1041.—Comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, 1139.
- Múrcia y Almeria** (Estado calamitoso de las provincias de). Del Sr. Marqués de Villamejor, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, 1113, 1114.
- Obras públicas** (Remision de estados sobre). Del Sr. Marqués de Aguilar de Campóo, contestada por el señor Ministro de Fomento, 416, 417.—Comunicacion del Sr. Ministro de Fomento, 592, 593.

- Obras públicas** (Variaciones necesarias en el personal de). Del Sr. Benayas, contestada por el Sr. Ministro de Fomento, 59, 417.
- Plata acuñada desde 1.º de Enero de 1874 hasta la fecha** (Cotizacion en el mercado de Lóndres el primer día de cada trimestre, y estado por trimestres de toda la). Del Sr. Polo, 33.—Comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, 77.
- Presupuesto.** Comision nombrada por el Gobierno para estudiar y proponer un presupuesto de ingresos. Del Sr. Rico, 192.—Comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, 258.
- Estado de la deuda hipotecaria que pesa sobre la propiedad rústica y urbana. Del Sr. Polo, 597.—Comunicacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 908.
- Idem de los apremios de primero y segundo grado que han sufrido los contribuyentes en el anterior y actual presupuesto para pago por inmuebles é industrial y fincas que se han embargado. Del mismo, 704.—Comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, 1138.
- Expedientes que se hayan formado por la Administracion de aduanas sobre defraudacion en la introduccion de carbones extranjeros. Del Sr. Florejach, 774.—Comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, 1191.
- Expediente formado al Banco popular de Barcelona por la Sociedad del Timbre. Del Sr. Sedó, 940.—Comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, 1218.
- **de la Guerra** (Relacion de las cantidades que se destinan para material en el). Del Sr. Salamanca y Negrete, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, 441.
- (Expedientes sobre las obras del Ministerio de la Guerra en Madrid, del cuartel de Guardias de Corps en idem, y del cuartel de Valencia, que aparecen este año en el). Del mismo Sr. Salamanca y Negrete, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, 530.—Comunicacion del Ministerio de la Guerra, 808.
- **de Marina** (Relacion del coste en Filipinas, Puerto-Rico y Cuba del). Del Sr. Salamanca y Negrete, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, 395.
- Puerto-Rico** (Lamentable estado á que ha quedado reducida por el huracan la provincia de). Del Sr. Vivar; comunicacion oficial del señor gobernador superior, 33.
- (Presentacion del presupuesto de). Del Sr. Gaviña, contestada por el Sr. Ministro de Ultramar, 670 á 672.
- (Rebaja, para su exportacion á los Estados-Unidos, en el arancel, de los azúcares de). Del Sr. Gaviña, contestada por el Sr. Ministro de Estado, 1220 á 1222.
- Puigcerdá** (Establecimiento de una casa de juego bajo el amparo y proteccion de una sociedad para baños en el distrito de). Del Sr. Fabra y Floreta, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, 1336, 1550, 1551.
- Biotinto** (Entrega á la comision de Hacienda en el extranjero de los bonos adquiridos por la Compañía de). Del Sr. Pastor y Magan, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, 874.
- Sabadell y Barcelona** (Deplorables sucesos que han ocurrido en). Del Sr. Pidal y Mon, contestada por el señor Presidente del Consejo de Ministros, 242, 243.
- Tesorería central** (Libramientos falsificados para cobrar en la). Del Sr. Perez Sanmillan, contestada por el señor Ministro de Hacienda, 562, 563.
- Toledo** (Biblioteca provincial de). Del Sr. Taviel de Andrade, contestada por el Sr. Ministro de Fomento, 1478, 1512, 1513.
- Tribunales militares** (Decreto sobre reforma de los). Del Sr. Salamanca y Negrete, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, 233 á 236, 530.
- Turquía** (Presencia de un buque de guerra de nuestra marina en las costas de). Del Sr. De Gabriel, contestada por el Sr. Ministro de Estado, 1041, 1222.
- Ultramar** (Expediente, por desfalco de fondos con abandono de su puesto, de un funcionario del Ministerio de). Del Sr. Rico, contestada por el Sr. Ministro de Ultramar, 281.
- Vascongadas y Navarra** (Nota de los ingresos realizados por todos conceptos en el Tesoro por las provincias). Del Sr. Candau, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, 47, 352.
- (Importe de los suministros hechos al ejército por las provincias). Del Sr. Candau, 47.—Comunicacion del Gobierno, 507.
- (Entrega en dinero y sustitutos para Ultramar del contingente de las provincias). Del Sr. Salamanca y Negrete, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, 974, 1513.
- Viscaya** (Prisiones en la provincia de). Del Sr. Zabala, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, 675, 676.

Preguntas al Gobierno que no han sido contestadas.

- Aranceles** (Aumentos considerables sobre los derechos del carbon mineral y alteracion por un artículo del presupuesto de una manera gravísima, de los). Del Sr. Polo, 704.
- Cuba** (Mando conñado al cabecilla Miret y órden general del Sr. Martinez Campos en). Del Sr. Salamanca y Negrete, 1513.
- Deudas amortizables** (Rápida amortizacion de las). Del Sr. Fernandez Cadórniga, 974.
- Generales, jefes y oficiales que cobran por el capítulo de gastos secretos ú otros que no figuran en el presupuesto.** Del Sr. Salamanca y Negrete, 1336.
- Hacienda** (Datos relativos á la). Del Sr. Sedó, pidiendo un extracto de todos los amillaramientos, y el de la Sociedad del Timbre, imponiendo al Banco popular de Barcelona la multa de 22.000 duros por falta de sellos. 940.

- Presupuestos.** Extracto de todos los amillaramientos de España. Del Sr. Sedó, reclamando la presentacion de datos sobre esto para la discusion, 940.
- Relacion de los expedientes y datos sobre denuncia por bienes y censos comprendidos en las leyes desamortizadoras, pendientes de despacho en la Direccion de propiedades y derechos del Estado. Del Sr. Bayo, 1040.
- de gastos é ingresos (Término perentorio para concluir la discusion de los). Del Sr. Moyano, 1113.
- San Fernando** (Expediente para la concesion al teniente general, D. José Ignacio Echavarría, de la cruz de cuarta clase de). Del Sr. Soldevila, 972.
- Tuero** (Capitan de navío señor). Pregunta reclamando su expediente. Del Sr. Vivar, 33.

Actas presentadas.

| | |
|---------------------------------|------------|
| En la presente legislatura..... | 28 |
| En la anterior..... | 437 |
| Total de las mismas..... | 465 |

(Véanse en los respectivos nombres de los Diputados, donde constan los distritos y provincias.)

Diputados que han sido proclamados, con expresion de sus distritos y provincias por la aprobacion de las actas.

| NOMBRES. | DISTRITOS. | PROVINCIAS. | PÁGINAS. |
|--|-----------------------------------|------------------|-----------|
| Aristizábal y Saralegui (Sr. D. Galo)..... | San Sebastian..... | Guipúzcoa..... | 10 25 |
| Barron (Sr. D. Eugenio)..... | Fraga..... | Huesca..... | 1402 1444 |
| Cabrera y Valle (Sr. D. Martin)..... | Lucena..... | Córdoba..... | 838 905 |
| Dios Sanchez (Sr. D. Genaro de)..... | Baeza..... | Jaen..... | 1068 1114 |
| Echegaray (Sr. D. José)..... | Cañete..... | Cuenca..... | 630 807 |
| Fernandez Villaverde (Sr. D. Raimundo)..... | Puente Caldelas.... | Pontevedra..... | 10 24 |
| Fuster y Descallar (Sr. D. Juan Antonio)..... | Palma (primer dist.°) | Baleares..... | 24 76 |
| Garrido (Sr. D. Estéban)..... | Torrecill ^a de Cameros | Logroño..... | 807 908 |
| Jordan de Urries y Ruiz de Arana, Marqués de Ayerbe (Sr. D. Juan María)..... | Almunia..... | Zaragoza..... | 1007 1114 |
| Laiglesia (Sr. D. Francisco)..... | San Juan..... | Puerto Rico..... | 10 25 |
| Lopez Gutierrez (Sr. D. Diego)..... | Ledesma..... | Salamanca..... | 770 775 |
| Oñate y Valcárcel (Sr. D. Antonio)..... | Sta. María de Nieva. | Segovia..... | 1570 1607 |
| Perez Hernandez (Sr. D. Enrique)..... | Villalva..... | Lugo..... | 1607 1610 |
| Pidal y Mon (Sr. Marqués de Pidal, D. Luis)..... | Oviedo..... | Oviedo..... | 905 1250 |
| Ruiz (Sr. D. Joaquin María)..... | Ibiza..... | Baleares..... | 10 24 |
| Salcedo (Sr. D. Gaspar)..... | Miranda..... | Búrgos..... | 10 24 |
| Setien (Sr. D. Ladislao)..... | Laredo..... | Santander..... | 1338 1386 |
| Silvela (Sr. D. Luis)..... | Santo Domingo de la Calzada..... | Logroño..... | 1037 1142 |
| Tenerio de Castilla (Sr. D. Miguel)..... | La Palma..... | Huelva..... | 1338 1409 |
| Torre Isabel (Sr. Conde de)..... | Alicante..... | Alicante..... | 10 25 |
| Vergara Perez (Sr. D. Mariano)..... | Totana..... | Múrcia..... | 484 775 |

Diputados electos sobre cuyas actas no se ha dado dictámen.

| NOMBRES. | DISTRITOS. | PROVINCIAS. | PÁGINAS. |
|---|----------------|----------------|----------|
| Angulo (Sr. Marqués del Arenal, D. José)..... | Ecija..... | Sevilla..... | 1570 |
| García Balsera (Sr. D. Pedro)..... | Hinojosa..... | Córdoba..... | 1653 |
| Heredía Spínola (Sr. Conde de)..... | Tudela..... | Navarra..... | 1607 |
| Jimenez Gil (Sr. D. Francisco de Paula)..... | Alcañiz..... | Teruel..... | 1653 |
| Rodriguez y Sanchez..... | Campillos..... | Málaga..... | 1338 |
| Zorita (Sr. D. Juan de Mata)..... | Morella..... | Castellon..... | 1570 |

Diputados que han renunciado el cargo.

| NOMBRES. | DISTRITOS. | PROVINCIAS. | PÁGINAS. |
|--|-------------------------------------|------------------|----------|
| Alarcon Luján (Sr. D. José)..... | Campillos..... | Málaga..... | 315 |
| Barandica y Mendieta (Sr. D. Manuel)..... | Guernica..... | Vizcaya..... | 348 |
| Campo de Aras (Sr. Marqués de)..... | Lucena..... | Córdoba..... | 51 |
| Campos de Orellana (Sr. D. Pedro Nicomedes).... | Don Benito..... | Badajoz..... | 1192 |
| Cardenal (Sr. D. Victor)..... | Santo Domingo de la Calzada..... | Logroño..... | 255 |
| Estrada (Sr. D. Luis)..... | Alcaraz..... | Albacete..... | 1607 |
| Figueroa (Sr. Marqués de Villamejor, D. Ignacio).. | Guadalajara..... | Guadalajara..... | 1645 |
| Heredia y Hernandez (Sr. D. José)..... | Laredo..... | Santander..... | 315 |
| Hurtado (Sr. D. Nicolás)..... | Zafra..... | Badajoz..... | 1037 |
| Laso de la Vega y Quintanilla (Sr. Marqués de las Torres de la Presa, D. José)..... | La Palma..... | Huelva..... | 51 |
| Mon (Sr. D. Alejandro)..... | Oviedo..... | Oviedo..... | 118 |
| Montevirgen (Sr. Marqués de)..... | Villafranca del Bierzo | Leon..... | 905 |
| Muguiro y Azcárate (Sr. D. Fermin)..... | Tudela..... | Navarra..... | 734 |
| Primo de Rivera y Sobremonte (Sr. D. Fernando)... | Ecija..... | Sevilla..... | 668 |
| Queralt Bernaldo de Quirós (Sr. Conde de Santa Co- loma, D. Hipólito)..... | Ledesma..... | Salamanca..... | 51 |
| Riquelme y Gomez (Sr. D. José Luis)..... | Primer distrito... | Granada..... | 869 |
| Rodriguez Rubí (Sr. D. Tomás)..... | Segundo distrito... | Palma..... | 771 |
| Rueda y Quintanilla (Sr. Marqués del Saltillo, Don Antonio de)..... | Tercer distrito..... | Sevilla..... | 1475 |
| San Carlos (Sr. Marqués de)..... | Ponferrada..... | Leon..... | 905 |
| Shee y Saavedra (Sr. D. Alejandro)..... | Santa Coloma..... | Gerona..... | 1441 |
| Torre (Sr. Conde de Torreanaz, D. Luis María de la). | Santa María de Nieva. | Segovia..... | 668 |
| Torres Cabrera (Sr. Conde de)..... | Hinojosa..... | Córdoba..... | 559 |
| Valero y Algora (Sr. D. Angel)..... | Almunia..... | Zaragoza..... | 240 |
| Vallejo (Sr. Marqués de)..... | Torrecilla de Cameros | Logroño..... | 80 |
| Vazquez de Parga (Sr. Conde de Pallares, D. Manuel). | Villalva..... | Lugo..... | 592 |
| Villavaso y Echevarría (Sr. D. Camilo)..... | Durango..... | Vizcaya..... | 838 |

Diputados que han fallecido.

| | | | |
|--|-------------|-------------|----|
| Martinez de Tejada (Sr. D. Baldomero)..... | Cañete..... | Cuenca..... | 10 |
|--|-------------|-------------|----|

Peticiones.

| | |
|---------------------|----|
| Presentadas..... | 73 |
| Despachadas..... | 62 |
| No despachadas..... | 11 |

Acuerdos notables.

Cuba (Declaracion de haberse oido con satisfaccion las explicaciones del Sr. Ministro de Ultramar, y enviando gracias á los generales, ejército, marina y voluntarios de). Proposicion incidental del Sr. Orozco; se aprueba por unanimidad, 1588 á 1590.

RESÚMEN.

| | |
|---|-----|
| Leyes sancionadas. | 29 |
| Proyectos de ley presentados por el Gobierno, que han llegado á ser leyes. | 5 |
| ——— que han quedado pendientes. | 29 |
| ——— remitidos por el Senado, que han llegado á ser leyes. | 2 |
| ——— que han quedado pendientes. | 10 |
| Proposiciones de ley que han llegado á ser leyes | 5 |
| ——— que han quedado pendientes. | 49 |
| ——— que no han sido tomadas en consideracion.. . . . | 7 |
| ——— apoyadas por sus autores que han sido retiradas. | 1 |
| ——— que no han sido apoyadas.. . . . | 7 |
| ——— incidentales que han sido apoyadas por sus autores, y retiradas. | 2 |
| Interpelaciones al Gobierno, que han sido contestadas. | 13 |
| ——— que no han sido contestadas. | 3 |
| Preguntas al Gobierno, que han sido contestadas. | 97 |
| ——— que no han sido contestadas. | 10 |
| Actas presentadas. } En la presente legislatura. | 28 |
| } En la anterior. | 437 |
| Diputados que han sido proclamados, con expresion de sus distritos y provincias por la aprobacion de las actas. | 21 |
| ——— electos sobre cuyas actas no se ha dado dictámen. | 6 |
| ——— que han renunciado el cargo. | 25 |
| ——— que han fallecido. | 1 |
| Peticiones presentadas. | 73 |
| ——— despachadas. | 62 |
| ——— no despachadas. | 11 |
| Acuerdos notables. | 1 |
| Número de sesiones celebradas. | 60 |